DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 07 de junio de 2021

NOTA DLIC N° 591/2021

Abg.Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: *LPN Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON ENFERMEDAD DE GAUCHER MUCOPOLISACARIDOS TIPO I (MPS I) Y FABRY PARA EL PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL) – MSPBS – ID. Nº 388.673*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco de la Nota DNC Nº 10597/2021, relacionada a la Licitación de referencia, convocada por la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Al respecto, se comunica:

1. **Con relación al punto 1:** la unidad requirente manifiesta: "Los requisitos en el apartado 9: 8, 9 y 10 (8. Para productos importados, copia Legalizada y/o apostillada del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por un país de referencia según el Art. 4 del Decreto Nº 6611/16; 9. Copia legalizada y/o apostillada del certificado libre venta (CLV) o certificado de producto farmacéutico (CPP) del producto ofertado vigente de origen o de procedencia que acredite la comercialización del producto; 10.Registro o Certificación del producto ofertado, emitido por alguna de las Agencias Reguladoras de Referencias según lo dispuesto en el Art. 4° del decreto 6611/16), resultan técnicamente indispensables para participar en el procedimiento de contratación por tratarse de medicamentos biológicos y de origen extranjero. Con estos documentos solicitados se aseguran la calidad, seguridad y eficacia de los mismos, teniendo en cuenta que son medicamentos de elevado costo, además de ser indispensables para la vida y supervivencia de los pacientes.

2. **Con relación al punto 2:** Se ha modificado.

3. **Con relación al punto 3:** Los bienes requeridos pueden ser ofertados por un único proveedor, por lo que las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC no pueden excluir/limitar potenciales oferentes.

Atentamente.

Miguel Cartes, Jefe
Dpto. de Licitaciones

Fa. Patricia González, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones